

## ONU Mujeres y ONU-DH condenan el feminicidio de Mara Castilla

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2017.- La Oficina en México de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ONU-DH condenan, a la vez que expresan su profundo dolor e indignación por el feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, joven estudiante de 19 años.

Mara Fernanda Castilla desapareció el pasado 8 de septiembre, cuando se dirigía a su casa haciendo uso de un servicio de transporte privado, y su cuerpo sin vida y con señales de violencia sexual fue hallado por las autoridades el día 15, siete días después de la desaparición.

Las Oficinas en México de ONU Mujeres y ONU-DH llaman a las autoridades a garantizar una investigación efectiva bajo los estándares de debida diligencia y con perspectiva de género de la desaparición y el feminicidio de Mara Fernanda Castilla, garantizando el agotamiento de todas las posibilidades, respecto de la autoría y motivos del crimen, evitando en todo momento la estigmatización de la víctima. Ambas oficinas señalan que las actitudes estigmatizantes contra las víctimas son una muestra tangible de los estereotipos de género que siguen enfrentando las mujeres y las niñas.

ONU Mujeres y ONU-DH destacan que la desaparición y posterior asesinato de Mara Castilla ocurre en un contexto de extrema preocupación por la desaparición de mujeres en Puebla, estado en el que hay al menos 824 mujeres desaparecidas<sup>1</sup>. Puebla es la única entidad del país con un mayor número de mujeres que hombres víctimas de desaparición y es la tercera entidad con un mayor número de mujeres desaparecidas. Las desapariciones de mujeres a menudo están vinculadas con otras formas de violencia de género, como la violencia sexual, la trata o los feminicidios. En este contexto resulta esencial revisar las actuaciones de búsqueda e investigación con perspectiva de género, con un despliegue inmediato de todas las acciones de búsqueda pertinentes en cada caso.

La desaparición y feminicidio de Mara Fernanda Castilla se produce en medio de una alarmante situación que debe atenderse de manera urgente. En 2016, 7.3 mujeres fueron asesinadas cada día en México<sup>2</sup>, lo que evidencia la violencia generalizada contra mujeres y niñas, siendo el feminicidio su expresión más extrema. Ningún caso de asesinatos de mujeres y feminicidios debe quedar en la impunidad. ONU Mujeres y ONU-DH llaman a invertir en prevención para poner fin a las causas estructurales de la violencia y la desigualdad; poner fin a la impunidad e investigar diligentemente todos los casos de desapariciones de mujeres y de feminicidios, y garantizar el acceso a la justicia. ONU Mujeres y ONU-DH ponen a disposición de las autoridades mexicanas el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/ feminicidio)<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Según los datos disponibles en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) en Puebla se registran 1,637 casos de personas desaparecidas, 1,633 correspondientes al fuero común y 4 al fuero federal. Las desapariciones de mujeres representan el 50.34% de todos los casos de desaparición registrados en la entidad. Disponible en [www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/datos-abiertos.php](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/datos-abiertos.php)

<sup>2</sup> Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB. La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2015. En edición. Los datos de 2016 son preliminares, a partir de los datos de INEGI.

<sup>3</sup> ONU-DH y ONU Mujeres, [Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género \(femicidio/ feminicidio\)](http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano), 2014. Disponible en <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

Adicionalmente, ONU Mujeres y ONU-DH recuerdan la obligación de las empresas de colaborar con las autoridades de forma inmediata y sin obstáculos con todas las acciones de búsqueda inmediata ante casos de desaparición. Asimismo, ambas oficinas subrayan la responsabilidad de todas las empresas de adoptar medidas efectivas para prevenir la violencia contra las mujeres.

ONU Mujeres y ONU-DH reiteran su compromiso de continuar trabajando junto a los gobiernos, la sociedad civil, el poder judicial y las víctimas de violencia contra las mujeres para poner fin a la violencia de género. Finalmente, ONU Mujeres y ONU-DH desean expresar sus condolencias y solidaridad con la familia de Mara Fernanda Castilla, sus amistades y su comunidad académica.

## TERMINA

**ONU Mujeres:** [mexico.unwomen.org/es](http://mexico.unwomen.org/es)

*Para más información y solicitudes de prensa,  
póngase en contacto con:*

*Roxana Flores o Luís Cedeño, Equipo de  
Comunicación*

*Tel. 52 (55) 4000 9860/ [roxana.flores@unwomen.org](mailto:roxana.flores@unwomen.org);  
[luis.cedeno@unwomen.org](mailto:luis.cedeno@unwomen.org)*

**ONU Mujeres, síguenos en las redes sociales:**

**Twitter:** [@ONUMujeresMx](https://twitter.com/ONUMujeresMx)

**Facebook:** [onumujeresmx](https://www.facebook.com/numujeresmx)

**ONU-DH:** [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

*Para más información y solicitudes de prensa,  
póngase en contacto con:*

*Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información  
Tel: +5255 5061 6374 / Cel. +52551 5438 1729/  
[ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)*

**ONU-DH, síguenos en las redes sociales:**

**Facebook:** [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

**Twitter:** [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

**Canal de YouTube:** [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>